

29 de diciembre de 2016

## **RETIRO DEL MERCADO DE UN LOTE DE SOLUCIÓN HIPERSALINA TECHSPHERE**

La ANMAT informa a la población que la firma **TECHSPHERE ARGENTINA S.A.** ha iniciado el retiro del mercado de un lote del siguiente producto:

- **SOLUCIÓN HIPERSALINA TECHSPHERE 7 % / CLORURO DE SODIO 280 mg / 4 ml – Solución para inhalar – envase x 30 y 60 ampollas - Certificado N° 56213 - Lote 889 - Vencimiento 12/2017.**

El producto está indicado para la fluidificación del moco bronquial en pacientes con fibrosis quística.

La medida fue adoptada luego de una inspección realizada por agentes de la ANMAT al establecimiento de la firma titular del producto. Durante el operativo, se detectaron incumplimientos a la normativa de Buenas Prácticas de Fabricación y Control en la elaboración de la partida mencionada.

Esta Administración Nacional se encuentra realizando el seguimiento del retiro del mercado, y recomienda a la población que se abstenga de utilizar las unidades correspondientes al lote detallado.